

El Día de Palencia

Redacción, Administración
e Imprenta: Mayor Pral. 15
(Edificio Social de la Federación)

Teléfono 8 - Apartado 34

PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Periódico de información general

Toda la correspondencia al Sr. Director de EL DÍA - Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones y anuncios
MAYOR PRINCIPAL, n.º 15
(Edificio Social de la Federación)
Teléfono 8 - Apartado 34

Año XXXIII - 2.ª época

Correspondentes en Madrid
y capitales de la Región

Miércoles 9 de Agosto de 1922

Correspondentes en todos
los pueblos de la provincia

Número 10.375

DE LA VIDA OFICIAL

La reforma de la ley de plagas

Las constantes quejas que los agricultores dirigen a los poderes públicos con motivo del problema que todos los años plantea la plaga de langosta en los sistentes campos de España, ha hecho que una vez más nos dirigamos al director general de Agricultura, para oír de sus propias palabras lo que opina de este favoroso problema y la solución rápida que piensa darle.

Y el señor Fernández de Córdoba, con esa franqueza que le es familiar y como el que está plenamente convencido de lo que dice, responde a nuestra pregunta al hablarle de nuestros lamentos de los agricultores.

«La dirección general de Agricultura, ha hecho el máximo de los esfuerzos en este asunto». «Estoy tranquilo porque cumplí estrechamente con mi deber».

Difícilmente suelen emplear los gobernantes estas palabras en caso análogo, con la razón que le asiste al actual director de Agricultura. Nosotros hemos podido comprobarlo.

El crédito concedido por las Cortes para combatir la langosta, ha sido escrupulosamente destinado a las provincias infectadas por tan calamitoso insecto.

Las planchas de zinc y gasolina se adquirieron por medio de concurso, y hasta con la Compañía de transportes se escatimó el último céntimo con el fin de aprovechar lo más posible el insignificante crédito de que se disponía. Todo esto, fue demostrado con amplias notas entregadas no muchos días.

Ahora bien: ¿puede exigirse más a un gobernante, que emplea con escrupulosidad los créditos de que dispone?

Si! A un gobernante puede y debe exigirse más, mucho más. Gobernar no es repartir un crédito más o menos bien, con el fin de amigar los males o calmar las protestas de los descontentos, ¡no! Gobernar es arrancar de raíz esos males, con disposiciones previstas, o reformando las ya existentes en aquellos que la práctica aconseja.

Cumplió el Director de Agricultura con este punto como en el anterior?

Exactamente lo mismo! Si así no fuese, no tendríamos por qué callar y mucho menos aplaudiríamos sus últimas disposiciones, ya que no acostumbramos a adular a nadie y menos a los políticos.

Pero es un caso de conciencia ciudadana reconocer la labor realizada por el señor Fernández de Córdoba en la Dirección de Agricultura.

Por lo menos ha tenido el valor de declarar lo que tantos otros callaron: Que la vigente Ley de plagas del campo es la causante de las justas lamentaciones de los labradores.

Y esto es una realidad. Desde 1908 en que se votó dicha ley, se ha venido demostrando los innumerables defectos de que adolece. Los organismos locales, llegan algunas veces hasta carecer de secretario con suficiente cultura precisa, para hacer por escrito la denuncia de aparición de germen de langosta.

Otras veces, cuando el abandono de algunos propietarios era en extremo desconocido y se trataba de imponerles los consiguientes correctivos, éstos no se llevaban a efecto por la sencilla razón de que los encargados de poner las multas eran los mismos que delinquían.

Con las Juntas provinciales ocurre cosa análoga. Estaban formadas por personas respaldadas (nuestros no lo dudamos) pero acontecía, que en estos meses de calor que es cuando es necesario visitar los campos infectados de langosta y conocer dichos terrenos para las campañas de invierno, es precisamente

mentre cuando por su posición social abandonan la localidad para dirigirse a las playas norteamericanas para disfrutar de aquella temperatura.

Por eso el actual director de Agricultura, lo primero que ha hecho al acabar con la última peseta del presupuesto, ha sido preparar la reforma de la ley de plagas del campo y cambiar dichos organismos por funcionarios de autoridades dependientes del Estado, como son la primera autoridad municipal, los secretarios de Ayuntamientos los ingenieros del Servicio Agronómico y los gobernadores civiles.

De esta forma, la pasividad y abandono de unos, será vencida con la coacción que sin duda ejercerá siempre el Gobierno sobre los otros. Es lamentable pero real el fracaso de la acción en todas las provincias y por ello debe reemplazarse con la acción coactiva del Estado.

Los agricultores se aterrían cuando sus cosechas se ven amenazadas. Es muy natural que se aterren. Pero deben comprender que la acción oficial cumplió con su deber por lo menos en esta ocasión; lo contrario de lo que hicieron las juntas locales y provinciales, que fracasaron por concederles demasiada autoridad que no supieron aprovechar.

Mas como no tiene remedio lo pasado, procuremos evitar los males futuros que vendrán indiscutiblemente si no se cambia de procedimiento y de forma.

Para esto, el director de Agricultura, no sólo ha conseguido que se aumente el crédito de 500.000 pesetas a UN MILLÓN para combatir las plagas en próximo año, sino que ha sabido señalar las causas del mal que nos aqueja.

El proyecto de reforma de la Ley de plagas, se encuentra sobre la mesa.

Utilicen cuantos medios estén a su alcance para que ese proyecto sea aprobado.

Pónganse en movimiento las fuerzas vivas de todas las provincias y diríjanse a los senadores que la representan, para que no se olviden de cumplir con su deber.

Si esto no se hace, si el proyecto de la reforma de la ley de plagas es desecharlo, no se quejen después los labradores de que sus campos sean arrasados por la langosta; esos labradores no servirán de nada.

Quizá se consiga aumentar en algunas pesetas el crédito para combatir las plagas, pero esto no es una solución, ni mucho menos. La langosta seguirá enseñoreándose por los campos de España.

Valentín F. CUEVAS

De Sanidad

Movimiento de población

Durante el mes de Julio próximo pasado ocurrieron 41 nacimientos y 65 defunciones, correspondiendo la mayoría de estas a niños menores de seis años.

NOTICIAS OFICIALES

La «Gaceta» (Día 8)

Guerra

Le concediendo créditos para gastos en África Occidental durante el año económico de 1922-23, por valor de cuatro millones ochocientas treinta y tres mil doscientas treinta y ocho pesetas y cuarenta céntimos. Fijando en 215.949 hombres las fuerzas del ejército permanente para el año 1922-23.

Marina

Decreto concediendo el empleo de contralmirante en situación de reserva, al capitán de navío don Fernando Rodríguez.

Gobernación

Resolviendo el concurso para la provisión de plazas de inspectores provinciales de Sanidad en Alava y Málaga.

UNA VERGUENZA NACIONAL

El Estado y la Agricultura

A propósito de los rumores circulados sobre la incautación por el Estado del restaurante «Parisiense», sito en terrenos pertenecientes a la Granja Central de La Moncloa, se nos ocurren algunas reflexiones que conviene que lleguen a todas las personas de buen sentido.

El Estado posee en las afueras de Madrid unos terrenos de una extensión de varios cientos de hectáreas destinados a Granja Central de investigación y demostración en la que los agricultores de España, puedan ver los descubrimientos y progresos de la agricultura y ganadería.

Pues bien, tan despegados de la alta misión docente de esta Granja han estado toda la serie de ministros que han pasado por la cartera de Fomento y cuyos flamantes retratos figuran en la galería circular del ministerio, que entre otros muchos, podemos citar los siguientes abusos que han cometido o dejado cometer, intolerables en cualquier pueblo civilizado:

1.º La cesión de terrenos destinados a difundir el progreso agrícola, para la construcción, no sólo de asilos y otros centros más o menos benéficos, sino para lugares de esparcimiento tan inmorales y demolidores como el que motiva este artículo. Con este abuso repetido con la frecuencia que se viene haciendo, se van mermando los terrenos de la Granja, hasta que vayan quedando reducidos a extensiones impropias para el objeto a que se destinan.

2.º La lentitud de la construcción de un buen edificio para Instituto y sus complementos.

La enseñanza a los alumnos se da en un edificio provisional de las peores condiciones y apariencias, desde varios años antes de la guerra, se empezó el nuevo con un presupuesto, si no recuerdo mal, de millón y medio de pesetas; no se terminó a su debido tiempo, llegó la guerra, se acabaron los fondos, se recurrió a créditos supletorios de varios cientos de miles de pesetas cada año y en el día de hoy se lleva gastado varias veces el valor del primer presupuesto y el edificio está muy lejos de poderse concluir.

3.º La dotación, en todos los sentidos.

En el ministerio de Fomento hay dos brazos del cuerpo central; uno es el de Obras públicas, glotón que absorbe las consignaciones en cantidades enormes de millones; el otro es el de Agricultura, Minas y Montes, al que se le dedican los restos que escatima hasta lo más indispensable.

«Habrá algún padre de la Patria que estudie a fondo esta situación y la explique en las Cortes?»

«Habrá algún ministro en bien de la Patria dispuesto a emprender las reformas necesarias?»

No perdamos la esperanza.

A. MONEDERO

La imprenta de "EL DÍA DE PALENCIA",

tiene montado sus Talleres Tipográficos en la planta baja del edificio social de la Federación

calle Mayor Principal, núm. 15

con los últimos adelantos de las Artes Gráficas, así en tipos como en maquinaria, que le permite presentar los impresos con una perfección y gusto artístico por nadie superados.

Otra de las novedades que se ofrecen son los

IMPRESOS EN RELIEVE

trabajo que en Palencia sólo ejecuta la

Imprenta de la Federación

para lo cual dispone de aparatos adecuados y personal especializado.

No deje, pues, de encargar sus cartas, facturas, tarjetas, folletos o el impresos que necesite, si lo desea bien hecho y bien presentado, a la

Imprenta del núm. 15 de la calle Mayor

haciendo constar en sus cartas

núm. 34

Correspondentes en todos los pueblos de la provincia

DESPDE ALLA

Católicos americanos y filipinos

Los españoles en Filipinas. — La colonia hispana en ese que fué archipiélago español durante tantos siglos es muy importante y merece que en otra ocasión le dedicemos un estudio especial.

Circunscribiéndonos hoy a los eclesiásticos nacionales, resulta que en el año 1918, última estadística conocida, las 8 congregaciones religiosas de españoles (Agustinos, Franciscanos, Jesuitas, Dominicos, Recoletos, Benedictinos, Paúles y Capuchinos) contaban en 138 residencias, 480 sacerdotes, 140 legos, 109 misiones principales y seminarios en poblaciones importantes y evangelizaban a más de un millón (1.118.000) de cristianos, aparte de las evangelizaciones misioneras en millares de poblados y entre medio millón de paganos a quienes se convierte.

Como el 95 por 100 de la juventud y de los niños se educan en centros laicos y, además, faltan sacerdotes y, por otra parte, los aglipayanos, que son disidentes, laboran mucho y cuentan con recursos nada escasos, el P. Bisbal teme que apesar de la admirable y patriótica labor de nuestros misioneros españoles, en no lejana fecha, habrá en Filipinas una generación impía y frívola. Es una saludable advertencia digna de recogerse.

Los católicos en América. — Veamos, brevemente, la obra y situación de nuestros hermanos. En Méjico hay numerosas escuelas y colegios dirigidos por congregaciones católicas.

La Asociación Nacional de Padres de Familia, la Acción católica de la Juventud méjicana, la cruzada Eucarística de niños y niñas y la gran Confederación de Asociaciones católicas son con otras más instituciones pujantes. Hay una agrupación política que defiende denodadamente el catolicismo. El Episcopado labora mucho y cuenta con 28 seminarios, cuando tiempos atrás eran sólo 4. Entre la prensa creyente se destaca el semanario «El Amigo de la Verdad», valiente luchador y de gran prestigio.

En Guatemala los católicos trabajan mucho, así como en El Salvador y en Honduras.

El presidente de la República de Nicaragua, don Diego M. Chárrero, es fervoroso creyente y en su Mensaje — manifiesto — inaugural al Congreso hizo declaraciones que produjeron entusiasmo general. En las escuelas públicas nicaragüenses se enseña la religión católica.

Es admirable igualmente la labor de los católicos en Costa Rica y en Panamá, así como en Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico.

De todos es conocida la grandiosa organización católica en Colombia, con gobernantes creyentes. El presidente Dr. don Marcos Fidel Suárez, es patrocinador de toda iniciativa de nuestros hermanos.

En Venezuela y Ecuador luchan mucho los creyentes, así como en el Perú, Bolivia y Brasil.

Chile merece algunos detalles especiales, primero porque es uno de los Estados de la América del Sur en que la Religión católica es la del Estado y la única reconocida por la Constitución. En 1911 el Gobierno subvencionó el culto con más de dos millones de pesos.

Los católicos chilenos han establecido numerosas instituciones de beneficencia y en favor de las clases trabajadoras. La Federación Nacional de las Obras sociales católicas, que cuenta con vasto edificio, ha creado una Bolsa del Trabajo, secretariado general y secretariado popular. En la Universidad católica y en los Seminarios de Santiago y Concepción hay cátedras de Sociología.

La Federación de obreros católicos, hija de los desvelos de Monsenor Foyzaguirre, reúne más de 50.000 asociados, con local regalado por el mencionado señor Arzobispo y cuenta con secciones de estudios sociales, de conferencias, de fiesta, de obra social y de propaganda. Esta última publica y regala numerosos folletos, Prensa, etc.

El clero chileno, con las juventudes católicas de ambas, labora extraordinariamente y ha fundado numerosas escuelas, primarias, nocturnas para adultas y adultos, conferencias, obras benéficas, etc. Más de 30.000 escolares de primeras letras asisten a las escuelas parroquiales.

Hay grandes colegios de instrucción secundaria y de otros órdenes. La Universidad católica de Santiago de Chile tiene 650 estudiantes y se fundó en 1888.

La prensa católica chilena es numerosa y de gran prestigio. Cinco grandes rotativos en Santiago de Chile y en Valparaíso y más de un centenar de periódicos, con espléndidas informaciones y servicios modernos, son los principales órganos de publicidad de los católicos en todas las principales poblaciones de la República.

De la pujanza de los católicos del Paraguay o igualmente de los de la República Oriental del Uruguay basará citar el hecho de que, una reciente colecta dio de si varios millones de pesos, que son notables la Unión social uruguaya, la Unión cívica y el Círculo católico de Montevideo, y que la 25.ª semana social, patrocinada por el señor Arzobispo, fué un éxito extraordinario.

Sobre la Argentina diremos que tanto su arzobispo y sus diez obispos, como los canónigos y los seminaristas reciben subvención del Estado nacional.

Los religiosos españoles tienen 36 residencias y hay 38 congregaciones de religiosas.

En 1910 se fundó la Universidad católica (Facultad de Derecho), hay 1.500 colegios de religiosos, con 150.000 alumnos y una Asociación de estudiantes católicos (1.150 asociados) en Buenos Aires y resto del país.

Prensa católica argentina. — Cuentan nuestros hermanos con 8 diarios muy importantes, 66 semanarios, 8 publicaciones quincenales y 24 revistas mensuales.

La Unión Popular Argentina, la Oficina de Informaciones sociales (1736 servicios en el Secretariado Popular a los obreros, en el primer año de su funcionamiento), el «Archivo Social», revista con tirada de 42.000 ejemplares; «Alerta», otra publicación con tirada superior a 15.000 a veces 20.000 ejemplares; los «Folletos azules», los «Folletos rojos» y las Hojas volantes (80.

Corresponsales de EL DÍA

Castilla y León

Burgos

Un desafío

En las proximidades del depósito de aguas del paseo de la Quinta, se hallaban ayer tarde, en actitud de desafío, dos individuos llamados Francisco Pérez Escobar y Faustino Santiago Antigüedad.

Un sargento del regimiento Laneros de Borbón, acertó a pasar por dicho lugar en el preciso momento en que se iban a llegar a las manos.

Detuvieron a ambos y los puso a disposición del oficial de guardia del citado cuerpo, quien poco después hacia entrega de los mismos a una pareja de seguridad.

A Francisco le fué ocupado un revolver.

Un incendio

A las diez de la noche se declaró un incendio en una hacina de trigo que había en la era del vecino de Santa Gadea del Cid, Román Montejano, quemándose diez cargas de dicho cereal, valoradas en 800 pesetas. El siniestro se cree casual.

El señor Ruano a Madrid

En el tren correo del Norte salió ayer para Madrid el subsecretario de Hacienda y presidente de honor de la Asociación de la Prensa, don Juan José Ruano de la Sota.

El señor Ruano pasará breves días en la corte y luego saldrá a descansar a una posesión, pues se encuentra en su estado de salud algo delicado, habiéndole recomendado unos días de reposo.

Llegada del señor Maura

Con objeto de pasar una temporada en su residencia de Solórzano ha llegado a esta población el expresidente del Consejo de ministros don Antonio Maura.

El señor Maura estuvo ayer en Palacio, conferenciando con el Rey.

CRÓNICA MUNICIPAL
Información del Ayuntamiento**LA SESIÓN DE HOY**

Preside el alcalde accidental señor Díaz-Caneja y asisten los concejales señores Alvarez (don Ramiro), Rodríguez, Calderón, García (don Dámaso), Díez, Gregorio, López, Tejedor, La Serna, Martínez, Palomino y González Alvarez.

Aprobóse el acta de la sesión anterior, se despacharon los asuntos siguientes:

De obras

Previos informes favorables del arquitecto y comisión de Policía urbana, se concede la autorización correspondiente para ejecutar obras en la casa señalada con el número 1 de la calle de San Antón.

Idem idem se autoriza a don Dionisio Guerra para reparar el zócalo de la fachada de la casa número 45 de la calle de Estrada.

Igualmente se concede permiso a don Fernando Morondo para la ejecución de obras en una casa de la calle Mayor y a don Leopoldo Sánchez para varias reformas en el número 29 de la calle de Colón.

Casas baratas

Los vecinos Justo García, Pedro García, Antonio García y Eustasio Elvira, solicitan terrenos para construir viviendas baratas.

Pasa la instancia a informe de la comisión correspondiente.

Sepulturas a perpetuidad

El señor capellán del Cementerio y la comisión respectiva proponen se concedan sepulturas a perpetuidad a don Enrique Hermoso y doña Eusebia Martínez.

Se aprueban los dictámenes.

Licencia a un empleado

El contador de fondos municipales señor Pascual, solicita 20 días de licencia para ausentarse de la población y atender al establecimiento de su querida salud.

La Corporación accede a lo pretendido por dicho funcionario.

Otros asuntos

Pasa a informe de la correspondiente comisión la instancia de una empresa industrial solicitando permiso para vender pólvora en un establecimiento de la calle Mayor.

También se acuerda que la comisión respectiva informe sobre el contenido de la instancia de don Dámaso Aguado, que pide se ordene el traslado a otro lugar del kiosco de venta de periódicos que recientemente se instaló en la bocaplaya, donde se coloca por ferias el templete de la banda de música.

Sobre un informe

El señor Palomino protesta de lo dicho por un periódico local respecto a que el retraso la resolución de asuntos que afectan a industriales.

Se refiere a la instancia de los señores Hijos de Ortega Suazo, solicitando la exención de derechos del impuesto de Consumos para el aceite de creosota con destino al motor de su fábrica de mantas.

Añade que no fué él quien pidió que quedase sobre la mesa, pues se limitó a impugnar el dictamen de la comisión de Hacienda, favorable a los peticionarios, por entender que no se ajusta a los preceptos legales la concesión solicitada, según se

desprende de dos reales órdenes que cita.

El señor Alvarez (don Ramiro) le contesta defendiendo el informe de la comisión de Hacienda, por entender que es legal y estimando además que las disposiciones relacionadas con la aplicación del impuesto de Consumos así lo expresan.

Afirmó que en los tiempos en que se legisló sobre la materia no se hablaba de más combustible que de carbón y leña; pero al considerarse como elementos de combustión destinado al movimiento de las industrias aquellas y ser eximidos del pago de los mencionados derechos, no hay razón alguna para que un nuevo combustible con destino a auténtico fin satisfaga el impuesto.

Advierte que la comisión de Hacienda sostuvo ese criterio por unanimidad.

Rectifica el señor Palomino, discrepando del parecer de su compañero.

Entiende que las Reales órdenes a que aludió están claras y terminantes. No puede—dice—concederse esa exención y en último caso, los interesados recurrirían a la Superioridad y entonces veríamos si este criterio del Ayuntamiento era o no sanкционado por la Hacienda.

El señor Alvarez vuelve a hacer uso de la palabra para manifestar que la Corporación no puede airadamente percibir derechos que no son legales, pues ya se sabe lo que ocurre con el impuesto de Consumos aplicado a los vinos.

La presidencia considera suficientemente discutido el asunto y lo somete a votación nominal.

Verificada ésta queda aprobado el dictamen de la comisión de Hacienda, por mayoría de votos.

Lo hicieron en contra los señores Palomino, Díez Gregorio, La Serna y López.

La campaña del alcalde accidental

El señor Palomino pide conste en acta la satisfacción con que el Ayuntamiento ve la campaña del señor Alcalde en defensa de la higiene y calidad de los alimentos y contra la mala fe de varios vendedores.

El señor Alvarez dice que la Corporación debe hacerse solidaria de la conducta de aquél en esta campaña tan beneficiosa para el vecindario, pues entiende que la higiene y salubridad públicas son cuestiones que tienen necesariamente que preocupar a los Ayuntamientos.

El señor Presidente agradece el concurso que le prestan los concejales en esta labor que ha de proseguir sin desmayos, y no habiendo otros asuntos se levanta la sesión.

Lecheros denunciados

Al recibirnos esta mañana en su despacho oficial el señor Alcalde, nos facilitó el oficio que le dirige el inspector de carnes, denunciando a varios lecheros por expedir su artículo con agua.

Al Laboratorio

Por orden del alcalde accidental se han recogido muestras de artículos de comer y beber en los bares, cantinas y otros establecimientos, con el fin de someterlos a un minucioso análisis en el Laboratorio.

E. Barrenechea
MUEBLES

El dueño de este nuevo establecimiento, que por espacio de 25 años ha estado al frente del despacho en el almacén de su madre la señora de Bruno Gallo, pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela que seguirá la misma línea de conducta, usando igual formalidad en el trato y economía en los precios con las personas que se dignen honrarle con sus encargos. En dicho establecimiento encontrarán todo lo concerniente a muebles, comedores, despachos, dormitorios, etc., y un extenso surtido en camas de madera, hierro y latón, artículos de juncos, mimbre y fantasía y otras novedades.

Fábrica de somiers y tejidos metálicos

TALLERES: Gil de Fuentes, núm. 18.

Marrodán y Rezola --- Logroño**Maquinaria vinícola**

Prensas. Estrujadoras. Estrujadoras desgranadoras. Básculas para pesar la uva. Bombas elevadoras de mosto y uva triturada. Bombas para trasiego de vinos. Prensas hidráulicas. Prensas «VICTORIA» de dos usos. Casa dedicada a la fabricación de maquinaria moderna para bodegas, Cooperativas y grandes cosecheros. Numerosas instalaciones efectuadas.

Se facilitan gratis catálogos y referencias.

RECTIFICANDO UNA NOTICIA

A anoche apareció una noticia en nuestro colega local «El Diario Palentino», que nos importa rectificar.

No es cierto que el presidente de la Federación Católico-Agraria, nuestro querido amigo don Alejandro Nágera, haya presentado la dimisión de su cargo. El señor Nágera se halla en uso de licencia por cuarenta días para la reposición de su salud querida, pasados los cuales volverá de nuevo a su cargo.

Tampoco lo es que hayan surgido dificultades en el seno de la Federación, que sigue su marcha normal ordinaria.

DESDE SANTANDER**La asamblea de periodistas****La primera sesión**

Sr. Director y querido compañero.

En el Casino del Sardínero se ha celebrado la primera sesión del Congreso de Asociaciones de la Premsa.

Se discutió la admisión del Sindicato de periodistas de Barcelona, aprobándose por unanimidad los artículos de su reglamento.

Seguidamente ocupó la presidencia don Rufino Blanco, quien dió las gracias por su designación para presidir el Congreso.

Después de la elección de vicepresidente fueron nombradas cuatro comisiones encargadas de las ponencias de los siguientes temas: Constitución de la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa; fundación de un Montepio Nacional de periodistas; creación de un Colegio para huérfanos de periodistas y creación de un Sanatorio para periodistas y firmar convenio con los que existen en España.

Recepción en el Ayuntamiento

En el Ayuntamiento se celebró una recepción en honor de los congresistas, quienes visitaron detenidamente el Museo.

El presidente de la Asociación de Santander, don José Segura, hizo la presentación de sus compañeros al alcalde, y éste obsequió a los congresistas con un champagne.

Don Rufino Blanco dió las gracias por las atenciones de que los periodistas son objeto.

Ecos de Sociedad**Viajeros**

Han llegado:

De Alceda (Santander) el concejal de este Ayuntamiento don Eugenio Palomino.

De Burgos, el médico don Fabriano Rodríguez.

De San Sebastián, el joven abogado don Alberto Atienza.

Han salido:

Para Carrilón de los Condes, nuestro buen amigo don Cristóbal Fuentes.

Para Saldaña, don Julián Gallego y las señoras de Eraso.

Para Revenga de Campos el propietario don Amós Saldaña Juárez.

Para Carrión el industrial don Víctor Villafruela y el propietario don Juan Marcos.

Necrología

En el inmediato pueblo de Monzón, ha fallecido a la temprana edad de 6 años, la preciosa niña Felicitas Victoria Gutiérrez de Vega, dejando sumida en el mayor desconsuelo a su madre doña Cristina de Vega, a quien, así como a la demás familia, acompañamos en su natural sentimiento por tan sensible pérdida.

Caballería extraviada

Esta mañana dejó abandonada en la calle Mayor, una caballería de su propiedad el vecino de Valle de Cerrato, Crisogono Calzada.

Inmediatamente lopuso en conocimiento de la policía interesando el paradero de la mencionada caballería.

Varios heridos

En la Sala de Socorro han sido curados por los señores médicos de guardia: Mariano López, de una herida incisa en la muñeca izquierda; Paula González, de la fractura del cubito izquierdo, y Ricardo García de varias contusiones en la cabeza.

El problema de las subsistencias**Un Real decreto**

En el ministerio de la Gobernación facilitaron un Real decreto acerca del problema de las subsistencias, cuyo Real decreto, que publica la «Gaceta», no reproducimos íntegro por su mucha extensión.

En el preámbulo se dice que respetando la autonomía de los Municipios para elegir entre los varios procedimientos el que mejor crean brindada, pasados los cuales volverán de nuevo a su cargo.

El decreto se compone de 12 artículos.

En el 1.º se ocupa del sistema de Abastos en el Ayuntamiento de más de 30.000 almas.

En el 2.º marca los artículos de consumo a que este sistema se refiere y acompaña una larga relación.

El 3.º facilita una vez acordada la implantación del régimen para elegir entre regulación directa concierto con los productores o el auxilio de las cooperativas. Determina asimismo los casos en que puede elegirse, y ciertos casos.

El 4.º trata de la municipalización parcial de estos servicios y casos en que puede ser aplicada, y el siguiente de la municipalización total.

El 5.º y el 7.º dictan medidas para el caso en que se adopte el régimen de intervención en las ventas al por menor y mayor en los artículos de consumo.

El 8.º determina la forma en que los Ayuntamientos pueden intervenir en las ventas al por mayor mediante subasta pública.

El 9.º señala los trámites a seguir para llegar a la implantación de los regímenes o sistemas de abastos señalados.

Las Juntas de subsistencias, según el art. 10 serán las encargadas de dictar unas ordenanzas que someterán a la aprobación de los Ayuntamientos, y éstos al juicio del Gobierno, para regir el sistema de abastos.

Mediante otro Real decreto aprobado en Consejo de ministros, podrá hacerse extensivas estas disposiciones a los Ayuntamientos de menos de 30.000 almas, siempre que lo soliciten justificando su necesidad y, por último, se dispone que sea el ministro de la Gobernación el que dicte las medidas necesarias para la aplicación de este Real decreto.

R. O. importante
para los dueños de automóviles

En breve aparecerá en el «Boletín Oficial» de la provincia una Real orden del ministerio de Hacienda, referente a la represión del contrabando, por virtud de la cual se dictan reglas para el destino que ha de darse a los vehículos que transportan cualquier clase de contrabando, la que interesa conocer a los propietarios de automóviles para no exponerse a la pérdida de los mismos.

Lucio G. de Medina

Corredor de Comercio Colegiado

Representa a la importante Compañía Española de Seguros contra incendios «La Catalana», cuya entidad garantiza el citado riesgo a primas y condiciones aceptables.

Comprende valores del Estado e Industriales, Nacionales y Extranjeros, facilitando la póliza a los interesados.

Los referidos valores comprados con su intervención son irrevocables y responden de ellos conforme determina el Código de Comercio.

</

SIGUE EL CONFLICTO La huelga en Palencia

El gobernador civil accidental don Ignacio Barroso nos ha manifestado que ha recibido una atenta comunicación del administrador de Correos don Plácido Maisterra, comunicándole que los servicios de la capital y la provincia se practican sin novedad alguna.

Por esta causa sólo se ha repartido cuanto ha llegado a esta central, que ha sido únicamente las sacas portadoras de la prensa.

En Telégrafos la normalidad también es completa.

El concurso de Bandas

Nuevas cantidades recibidas para el Concurso de Bandas.

Suma anterior, 5.755'00 pesetas.

Don Manuel Arija, 15 pesetas; don Salustiano del Olmo, 25; don Santiago Calderón, 25.

Suma y sigue, 5.820'00 ptas.

Crónica Religiosa

Santos de mañana

Santos Lorenzo y Diosdado.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado municipal se han hecho las inscripciones siguientes:

Defunciones. — Daniela Sinde Rodríguez, casada, de 59 años, J. Calejas, 14; Fernando Delgado García, de 8 meses, Colón, 47.

Nacimiento. — Pablo Albillio Cidón, hijo de Mariano y Tomasa, Estrada, 16.

Matrimonio. — Senén Fraile, de Palencia, de 43 años, con Eutiquia Sanz, de Boadilla, de 29.

Notas Deportivas

Contestación a un reto

El reto lanzado por la Sociedad Deportiva «La Salle» para jugar el próximo domingo contra una selección de los equipos de Palencia, ha sido aceptado por el primer equipo de la nueva Sociedad Deportiva «Esperanza F. C.»

Esta sociedad alineará su equipo en la forma siguiente:

Martínez, Álvarez (Capt.) Garrido, Palenque, Gómez (M.), Acitores, Fernández, Meneses.

Rodríguez, Herreros, Alonso.

Reservas: Iscar, Aragón y Herrador.

Por la Sociedad Deportiva «Esperanza F. C.» — El Presidente, Manuel G. Cid.

Banco Español de Crédito

Sucursal de Palencia

Capital: 50 millones de pesetas

Cuentas corrientes abonando distintos intereses.

Caja de Ahorros pudiendo disponerse de los saldos a la vista.

Prestamos. — Descuentos. — Negociaciones.

Consultas sobre valores, gratis.

Órdenes de Bolsa: Compra-venta de valores del Estado y en general toda clase de operaciones de Banco.

Correspondentes en todos los países.

Oficinas: Palacio de Tordesillas (propiedad).

Miguel de Aldecoa

DENTISTA

Sucesor de IBÁÑEZ

Mayo pral., 35 — Teléfono 112.

PALENCIA

SINDICATO AGRÍCOLA REGIONAL

de Carrión de los Condes

Operaciones que realiza

Préstamos con garantía personal.

Idem sobre trigo en depósito.

Apertura de créditos en buenas

condiciones para compras de fincas

u objeto permanente.

Caja de Ahorros. — Se abonan im-

posiciones a la vista a 3 1/2 por 100;

a seis meses, el 4 por 100 y por año

completo, el 4 1/2 por 100.

NO lo duden!

Quien en mejores condiciones puede

servir sus encargos, es Estanislao

Medrano. Fábrica de aserrín ma-

deras, tarima y carpintería mecáni-

ca. — Palacios de la Sierra (Burgos).

Cuesta Ceinos

MÉDICO-DENTISTA

Mayo pral., 94, 2º izquierda

(Madrid)

Escritorio, mesas, armar-

y otros títulos, vendedores buenas condi-

ciones; informes en esta Adminis-

tración.

Informaciones del día

De nuestra Agencia «Prensa Asociada»

El conflicto de Correos sigue agravándose

No circula la correspondencia. — Protesta de las Cámaras de Comercio. — La dimisión del ministro de Gobernación.

El conflicto de Correos

Un comentario

Ciertamente las autoridades, de no aceptar la fórmula propuesta del arbitraje, deben proponer otra con toda clase de garantías y solvencias, en virtud de la cual se prometa estudiar las reformas que piden los funcionarios dentro de un plazo prudencial, siempre que éstos a su vez se comprometan a reanudar inmediatamente el servicio.

Esto es lo práctico para no perjudicar al público, que es el que viene sufriendo las consecuencias de la huelga.

En las reclamaciones formuladas hay indudablemente muchos puntos dignos de ser atendidos, otros que deben estudiarse detenidamente para buscarles solución, y aunque haya algunas que sean inaceptables, como no admite género de dudas que todas ellas están noblemente inspiradas y guiadas por el propósito de servir mejor al público, el Cuerpo de Correos no se mostrará contrario a fórmulas de avenencia, que ya ha iniciado, y todo podrá resolverse satisfactoriamente en el momento en que se prescinda de términos de intransigencia, que no pueden mantenerse en asuntos de tanta gravedad.

Han pasado los tiempos en que al propio tiempo se confiaba la solución de estos asuntos; hoy sólo pueden solucionarse con una intervención muy activa de la autoridad, y esa actividad es lo que más se echa de menos en la presente ocasión. Se ha llegado al planteamiento del conflicto cuando el ministro de la Gobernación lo negaba; después de estar enterado todo el público, aún se decía oficialmente que no se tenían noticias, y esto supone una apatía que sólo puede borrrarse con la fórmula propuesta: un convenio entre ambas partes comprometiéndose a estudiar las reformas pedidas en un plazo prudencial, y la inmediata readmision del trabajo.

Así se verá la buena voluntad de las autoridades para resolver el conflicto, y se confirmará la impresión de que el Cuerpo de Correos solo aspira a mejorar los servicios en beneficio del público.

(POR TELEFONO)

Madrid, 9

El presidente se disgusta

San Sebastián. — El señor Sánchez Guerra, con respecto al conflicto de Correos, ha dicho que había conferenciado dos veces con el ministro de la Gobernación y una con el subsecretario de la Presidencia, y que además había recibido un extenso despacho con todo género de antecedentes y con el detalle de las peticiones formuladas por los funcionarios del Cuerpo.

Se halla, pues, perfectamente informado de todo, y aunque tiene formada la opinión y el juicio que le merece el asunto, no quiere que se haga público, porque entiende que en estas cuestiones cualquier comentario puede tergiversarlas.

Hoy emprende el viaje de regreso en el segundo expreso, para llegar a Madrid mañana mismo.

Inmediatamente se ocupará personalmente en la solución del conflicto.

Aunque acerca de ello no ha querido decir nada el Sr. Sánchez Guerra, se ha creído advertir que en la tramitación de la huelga se han disgustado determinadas actuaciones.

Prometen ayudarles

Se ha recibido un telegrama de la Junta Suprema de Telégrafos, cuya residencia está en Ualladolid, prometiendo ayudar a sus compañeros de Correos para sostener la huelga a todo trance.

La dimisión del ministro

Una personalidad conservadora decía hoy que la impresión dominante es la de que el señor Piniés está dimitido, esperando el señor Sánchez Guerra la llegada del Rey para ponerle a la firma el decreto.

Añadió dicha personalidad que el sustituto del señor Piniés será el señor Ruano, considerándose muy acertado el nombramiento por recaer en una persona que conoce a fondo todas las cuestiones relacionadas con el servicio de comunicaciones.

Triunfarán los funcionarios

A última hora de la noche de ayer, dominaba en todos los centros la impresión de que triunfarán los funcionarios por existir perfecta unión entre ellos y los jefes.

Unánimemente se censura al Gobierno y especialmente al ministro de la Gobernación, por su pasividad ante el conflicto planteado, con lo cual ocasiona grandes perjuicios a la industria y al comercio.

Se cree que la primera resolución del jefe del Gobierno, señor Sánchez Guerra, cuando llegue a Madrid será admitir la dimisión al ministro de la Gobernación, Sr. Piniés, y nombrar para sustituirle al señor Ruano.

Otra dimisión

También se habla de la dimisión del director de Comunicaciones señor Silvela, pero se cree que no será admitida.

Anoche recibió el señor Piniés a los periodistas para participarles que don Alfonso ha llegado sin novedad a San Sebastián.

Hablando del conflicto de Correos dijo que no ha variado absolutamente nada y que seguía conferenciando con el director de Comunicaciones señor Silvela, ignorándose si los jefes del Cuerpo de Correos se han puesto del todo al lado de los oficiales.

Agregó el ministro que continúa amontonándose la correspondencia, y como las sacas oficiales están sin despachar, se aumentan las complicaciones, habiendo centenares de obreros sin cobrar, por no recibirse los documentos.

Los squirols

Los empleados de Correos, ante el temor de ser sustituidos por squirols, han cambiado todos los cartellines que hay en las ventanillas.

En el mismo estado

A la una de la madrugada recibió el ministro de la Gobernación a los periodistas, manifestándoles que el conflicto de Correos sigue en el mismo es-

ta. — Frente a la huelga

Siguen llegando muchos telegramas de provincias con ofrecimientos al Gobierno para hacer frente a la huelga.

Los telefonistas

Se sabe, casi de una manera cierta, que el Cuerpo de Teléfonos, en su mayoría, no está dispuesto a secundar el paro general de sus compañeros de Correos.

Los telegrafistas, sin embargo, no son del mismo parecer.

Se ofrecen los funcionarios

Los empleados de toda España se han comprometido a trabajar sin descanso para normalizar los servicios cuando termine el conflicto.

El ofrecimiento le hicieron esta mañana ante el ministro.

Los funcionarios de Madrid, trabajando todos, podrán en veinticuatro horas poner al corriente toda la correspondencia detenida hasta hoy.

Sigue agravándose

Las últimas noticias recibidas acerca de la marcha del conflicto en la tarde de hoy acusan mayor gravedad que en estos días anteriores.

Circulan con más profusión unas hojas que se han pegado en las paredes de la casa de Correos y que dicen: «Viva Telégrafos».

Se adhieren los carteros

El Cuerpo de carteros, después de una amplia deliberación, ha tomado el acuerdo de secundar en la huelga a todos los oficiales.

Más tarde una comisión de dichos funcionarios visitó a la Junta ejecutiva de Correos para darle a conocer su decisión.

Al salir de Correos los carteros fueron ovacionadísimos.

Multitud de cartas

Existe una gran multitud de cartas detenidas y hacinadas en sacas en todas las dependencias del Palacio de Comunicaciones, pero los dos mil quinientos funcionarios de Madrid se comprometen despacharlas en el término de un día restableciendo la normalidad una vez que la huelga se solucione.

Reunión de jefes

Ante la pasividad demostrada por el Gobierno, se han reunido los jefes de Correos, entrevistándose con el alto personal de Telégrafos, con propósitos de hacer un esfuerzo personal para llegar a la pronunciada solución del conflicto.

Reunión de oficiales

Al mediodía de hoy se ha reunido también el comité de los oficiales en huelga, resolviendo visitar a los jefes para recabar de éstos que depongan su actitud de pasividad.

Los jefes quedaron en contestarles y a estas horas se extraña que entre el personal no haya ocurrido novedad alguna.

Protestas contra la huelga

Al visitar esta mañana al ministro de la Gobernación, éste se mostraba muy contrariado por los caracteres que va tomando el conflicto, limitándose a decir que se han recibido numerosos telegramas de las Cámaras de Comercio de España, protestando contra la huelga de Correos.

El Sr. Sánchez Guerra

Mañana a las 9'30 llegará a esta Corte el presidente del Consejero Sánchez Guerra.

Este ha dicho a los periodistas cántabros que no es cierto que haya retrasado su viaje, ni que tome sin interés la huelga de Correos, pues reconoce la gran importancia que tiene.

También ha recibido varios telegramas de protestas.

El ministro de Trabajo

El señor Calderón, en su entrevista con los periodistas y refiriéndose a los obreros de Peñiarroya, ha manifestado que se van a rebajar los jornales en un 5 por 100 al expirar los cuatro meses de la duración del laudo.

Añadió que las circunstancias no han variado

Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL AGENCIA DE PALENCIA

Nuevos precios, los más reducidos en la historia de FORD Motor Company S. A. E.

F. A. B. CADIZ

TURISMO (5 pasajeros). 4.165 Ptas.
CAMIÓN 3.910 Ptas.
VOITURETTE 3.960 Ptas.
SEDAN (cerrado 5 pasajeros) 6.990 Ptas.
CHASSIS 3.035 Ptas.
TRACTOR FONDSON 4.260 Ptas.

Los coches FORD nunca han estado tan bajos, su calidad jamás ha sido tan alta

Stock permanente de piezas de repuesto y equipos legítimos FORD que hacen que su coche no esté nunca parado

Bandajes macizos de las marcas más acreditadas

Única Prensa hidráulica instalada en Palencia, para la colocación de bandajes macizos

Colocación gratis

Stock permanente de cubiertas y cámaras de las mejores marcas.—Depósito de aceites para automóviles y toda clase de maquinaria—Accesorios, gasolina

Servicio permanente de automóviles de alquiler a 0'90 ptas. kilómetro

Agentes oficiales para Palencia y su provincia:

Calderón y Mateo

EXPOSICIÓN y OFICINAS

Mayor principal, núm. 2

GARAGE y TALLERES

Avenida de Manuel Rivera

Holland-América Line-Rotterdam

(Netherlands American Steam Navigation Company)

Vapores correos holandeses

Servicio rápido de pasajeros de

SANTANDER A HABANA, VERACRUZ, TAMPICO Y NUEVA ORLEANS

El vapor «MAASDAM» saldrá el 8 de Agosto.

El vapor «EDAM» saldrá el 30 de Agosto.

El vapor «LEERDAM» saldrá el 20 de Septiembre.

El vapor «SPAARNDAM» saldrá el 11 de Octubre.

El vapor «MAASDAM» saldrá el 31 de Octubre.

Admitiendo pasajeros de primera clase, segunda económica y tercera clase, para HABANA, VERACRUZ, TAMPICO Y NUEVA ORLEANS. También admiten carga para Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

PRECIOS

HABANA VERACRUZ TAMPICO NUEVA ORLEANS

1^a clase Ptas. 1.250'00 Ptas. 1.375'00 Ptas. 1.500

2^a económica > 850'00 > 925'00 > 1.050'00

3^a > 563'90 > 613'90 > 700'00

Incluidos todos los impuestos a excepción de Nueva Orleans que son 8 pesos más.

Estos vapores son completamente nuevos construidos en el presente año y su tonelaje es de 17.500 toneladas cada uno. En primera clase los camarotes son de una y de dos personas. En segunda económica los camarotes son de dos y de cuatro literas. En tercera los camarotes son de dos, cuatro y seis literas.

Para el pasaje de tercera se ha dotado a estos vapores de una magnífica biblioteca, con obras de los mejores autores.

Se recomienda a los señores pasajeros que se presenten en esta Agencia con CUATRO días de antelación para tramitar la documentación de embarque y recoger sus billetes.

Para toda clase de informes dirigirse a su agente en Santander y Gijón, D. FRANCISCO GARCIA, Wad-Ras, 3, pral. Apartado de Correos número 38. SANTANDER. Telegramas y telefonemas: «Frangarcia». En PALENCIA, los pasajeros de Cámara pueden dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO CORTES, Avenida de la Argentina, núm. 2.

El mejor CEMENTO es el de la marca **El Cangrejo**

De venta, al por mayor y por sacos sueltos, en la

FÁBRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL DE

Jerónimo Arroyo

—PALENCIA—

Elixir Estomacial

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recomendado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acideces, vómitos, impotencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antidiáspico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten rollitos a cuantos los pide.

Línea de Pinillos

Vapores Correos Españoles

Viaje de Juío de Santander a Habana

El día 15 de Agosto fijo, saldrá de Santander el magnífico vapor español

«Infanta Isabel»

admitiendo carga y pasajeros de todas clases para Habana.

Este vapor admite también carga para SANTIAGO DE CUBA y CIENFUEGOS, con consumo directo y transbordo en HABANA.

En esta Agencia se facilitan pasajes para Puerto Rico, Santos, Montevideo, y Buenos Aires, para embarcar en Cádiz y Barcelona.

Para más informes dirigirse a sus agentes: **Agustín G. Treviño y Fernando García**, Murile, 35. —Telegramas y teléfonos: «REVIGAR», SANTANDER.

Grandes ESTIENAS y variado SUMINISTRO
Calzos y bujes Norias Arados Prensas Trilladoras Aventadoras CATALOGOS GRATIS
Los pedidos a Jorqe Martín-Hijo EN LA FUNDICIÓN de ALAEJOS

Balneario de Cucho

Las mejores AGUAS y LODOS para curar el HERPETISMO, ESCROFULISMO y todas las enfermedades de la PIEL, HUESOS, e infecciones de la SANGRE, BRONQUITIS y CATARROS CRÓNICOS.

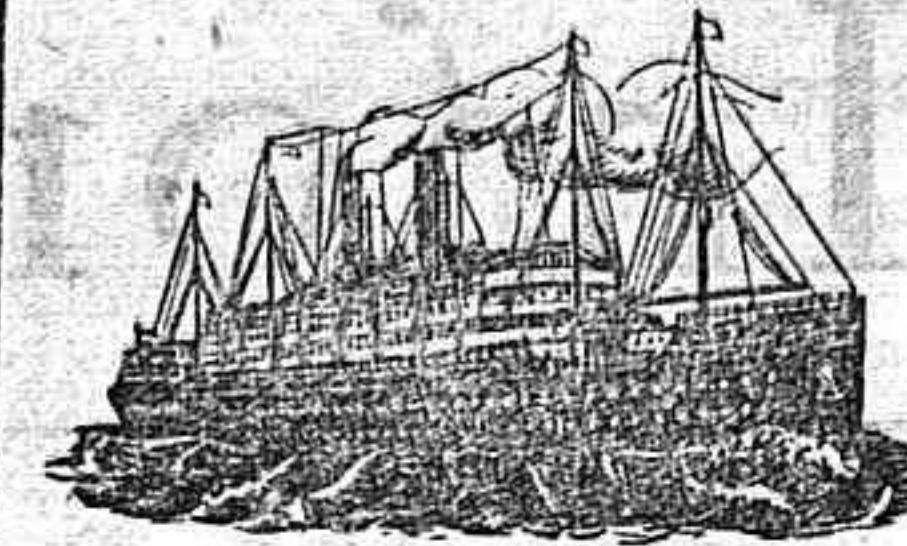
Grandes reformas.—Confort y economía

SERVICIO DIARIO DE AUTOMÓVIL A MIRANDA DE EBRO EN TREINTA Y CINCO MINUTOS

MÉDICO DIRECTOR: DR. G. TAPIA

Compañía Hamburguesa-Americana

Línea regular mensual de vapores correos entre SANTANDER, HABANA, RACRUZ, TAMPICO Y PUERTO MÉXICO



La próxima salida de Santander la efectuarán los magníficos vapores

Vapor «HAMMONIA» el 6 de Septiembre.

Vapor «HOLSATIA» el 7 de Octubre.

Vapor «HAMMONIA» el 14 de Noviembre.

Vapor «HOLSATIA» el 16 de Diciembre.

admitiendo pasajeros de 1^a clase, 2^a económica y 3^a clase para los dos puertos.

Precio del pasaje:

1^a clase, varias categorías, según tarifa.

2^a económica.

3^a clase.

848'50 927'50 incluido

566'50 615 impuestos

Para toda clase de informes, dirigirse a los consignatarios en Santander, CARLOS HOPPE Y COMPAÑÍA, apartado postal núm. 27. —Teléfono núm. 102. —Dirección telegráfica: Hoppe, Santander. —En PALENCIA, los pasajeros de cámara pueden dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO CORTES, Avenida de la República Argentina, núm. 2.

NOTA.—Se recomienda a los pasajeros que deseen embarcar en estos vapores presenten en esta Agencia con cinco días de antelación al de la salida, con el fin de tramitar la documentación que se requiere para embarcar.

Y se agradece a los pasajeros que presenten en la Agencia la documentación que se requiere para embarcar.

Y se agradece a los pasajeros que presenten en la Agencia la documentación que se requiere para embarcar.

Y se agradece a los pasajeros que presenten en la Agencia la documentación que se requiere para embarcar.

Y se agradece a los pasajeros que presenten en la Agencia la documentación que se requiere para embarcar.

Y se agradece a los pasajeros que presenten en la Agencia la documentación que se requiere para embarcar.

Y se agradece a los pasajeros que presenten en la Agencia la documentación que se requiere para embarcar.

Y se agradece a los pasajeros que presenten en la Agencia la documentación que se requiere para embarcar.

Y se agradece a los pasajeros que presenten en la Agencia la documentación que se requiere para embarcar.

Y se agradece a los pasajeros que presenten en la Agencia la documentación que se requiere para embarcar.

Y se agradece a los pasajeros que presenten en la Agencia la documentación que se requiere para embarcar.

Y se agradece a los pasajeros que presenten en la Agencia la documentación que se requiere para embarcar.

Y se agradece a los pasajeros que presenten en la Agencia la documentación que se requiere para embarcar.

Y se agradece a los pasajeros que presenten en la Agencia la documentación que se requiere para embarcar.

Y se agradece a los pasajeros que presenten en la Agencia la documentación que se requiere para embarcar.

Y se agradece a los pasajeros que presenten en la Agencia la documentación que se requiere para embarcar.

Y se agradece a los pasajeros que presenten en la Agencia la documentación que se requiere para embarcar.

Y se agradece a los pasajeros que presenten en la Agencia la documentación que se requiere para embarcar.

Y se agradece a los pasajeros que presenten en la Agencia la documentación que se requiere para embarcar.

Y se agradece a los pasajeros que presenten en la Agencia la documentación que se requiere para embarcar.

Y se agradece a los pasajeros que presenten en la Agencia la documentación que se requiere para embarcar.

Y se agradece a los pasajeros que presenten en la Agencia la documentación que se requiere para embarcar.

Y se agradece a los pasajeros que presenten en la Agencia la documentación que se requiere para embarcar.

Y se agradece a los pasajeros que presenten en la Agencia la documentación que se requiere para embarcar.

Y se agradece a los pasajeros que presenten en la Agencia la documentación que se requiere para embarcar.

Y se agradece a los pasajeros que presenten en la Agencia la documentación que se requiere para embarcar.

Y se agradece a los pasajeros que presenten en la Agencia la documentación que se requiere para embarcar.

Y se agradece a los pasajeros que presenten en la Agencia la documentación que se requiere para embarcar.

Y se agradece a los pasajeros que presenten en la Agencia la documentación que se requiere para embarcar.

Y se agradece a los pasajeros que presenten en la Agencia la documentación que se requiere para embarcar.

Y se agradece a los pasajeros que presenten en la Agencia la documentación que se requiere para embarcar.

Y se agradece a los pasajeros que presenten en la Agencia la documentación que se requiere para embarcar.

Y se agradece a los pasajeros que presenten en la Agencia la documentación que se requiere para embarcar.

Y se agradece a los pasajeros que presenten en la Agencia la documentación que se requiere para embarcar.

Y se agradece a los pasajeros que presenten en la Agencia la documentación que se requiere para embarcar.

Y se agradece a los pasajeros que presenten en la Agencia la documentación que se requiere para embarcar.

Y se agradece a los pasajeros que presenten en la Agencia la documentación que se requiere para embarcar.

Y se agradece a los pasajeros que presenten en la Agencia la documentación que se requiere para embarcar.

Y se agradece a los pasajeros que presenten en la Agencia la documentación que se requiere para embarcar.

Y se agradece a los pasajeros que presenten en la Agencia la documentación que se requiere para embarcar.

Y se agradece a los pasajeros que presenten en la Agencia la documentación que se requiere para embarcar.

Y se agradece a los pasajeros que presenten en la Agencia la documentación que se requiere para embarcar.

Y se agradece a los pasajeros que presenten en la Agencia la documentación que se requiere para embarcar.

Y se agradece a los pasajeros que presenten en la Agencia la documentación que se requiere para embarcar.

Y se agradece a los pasajeros que presenten en la Agencia la documentación que se requiere para embarcar.

Y se agradece a los pasajeros que presenten en la Agencia la documentación que se requiere para embarcar.

Y se agradece a los pasajeros que presenten en la Agencia la documentación que se requiere para embarcar.

Y se agradece a los pasajeros que presenten en la Agencia la documentación que se requiere para embarcar.

Y se agradece a los pasajeros que presenten en la Agencia la documentación que se requiere para embarcar.